

A continuación se presentan los conceptos clave que ayudarán a tener una mejor comprensión del curso de Gobierno Abierto Municipal. Estos conceptos se irán desarrollando a la largo de los módulos:

◆ PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO:



INNOVACIÓN

Es un modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. En el contexto de gobierno abierto, este concepto busca ir más allá de soluciones tecnológicas destacando el valor que otorga la inclusión de componentes de innovación social.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Son los instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas, necesidades y prioridades de la ciudadanía y de los grupos sociales son incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas a partir, por ejemplo, de la puesta en práctica del principio de cocreación.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Son los procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten monitorear, evaluar, y exigir cuentas a autoridades y al servicio público.



TRANSPARENCIA

Son los instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales.



LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Es una iniciativa multilateral que busca la generación de compromisos concretos de los gobiernos que forman parte de ella, a efecto de promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, luchar contra la corrupción y aprovechar la tecnología para mejorar la gobernanza democrática.



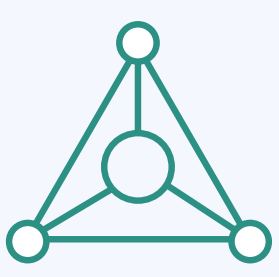
PLANES DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

Documento que integra las estrategias para dar atención a los retos establecidos conjuntamente por gobierno y sociedad. En él se plasman los compromisos adquiridos por las autoridades para dar salida a problemas públicos. Son el mecanismo a través del cual la voluntad política se traduce en acciones concretas.



EL GOBIERNO MUNICIPAL

Al ser el encargado de satisfacer en un primer momento las necesidades más cotidianas de la sociedad, al ser el más cercano a las comunidades que conforman un territorio, es el ámbito de gobierno en donde debe existir mayor interacción entre las instituciones públicas y la ciudadanía.



ESPACIO DE DIÁLOGO TRIPARTITA

(Propuesto para el ámbito municipal)

Espacio de diálogo permanente mediante el cual representantes de gobierno y personas servidoras públicas de municipios y alcaldías interactúan con la sociedad civil de manera horizontal para diseñar, implementar y dar seguimiento al cumplimiento de compromisos de gobierno abierto. Aunque no existe una denominación oficial ni una fórmula única para constituirlo, el presente Manual presenta como recomendación sujeta a la decisión de cada municipio, integrar el espacio de diálogo tripartita por tres personas representantes del poder ejecutivo del municipio, el Organismo Garante Local y la sociedad civil local.



NÚCLEO DE SOCIEDAD CIVIL

(Propuesto para el ámbito municipal)

Es un grupo de personas, organizaciones y/o colectivos ciudadanos que pertenecen al municipio o alcaldía y que se organizan para participar en actividades de gobierno abierto, a través de una persona que los representa dentro del Espacio de Diálogo Tripartita.

○ LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

es el plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Es una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo con una visión transformadora. En la agenda se busca el avance paralelo y transversal de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, reflejado en cinco ejes: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Marco de resultados que contempla 17 objetivos de desarrollo sostenible, 169 metas y 247 Indicadores, los cuales crean un sistema de interconexiones temáticas que generan relaciones interdependientes para resolver los obstáculos al desarrollo.



EL ODS 16

busca "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todas las personas y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles". Sirve como agente articulador para generar sinergias positivas en la interacción entre ambas agendas y permite trazar eslabones sólidos entre los restantes ODS y los compromisos adoptados en los Planes de Acción y, en general, en los ejercicios de gobierno abierto municipal.

SECRETARIADOS TÉCNICOS LOCALES (STL)

Es un espacio permanente de participación en el que autoridades, personas funcionarias y representantes de la sociedad civil dialogan y deliberan con respecto al diseño, implementación y seguimiento de acciones y compromisos de Gobierno Abierto.



ORGANISMOS DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN (OSI)

Se define a los OSI como organismos (auxiliares) de seguimiento (o de planeación) y de vinculación del Gobierno Estatal con los poderes Legislativo y Judicial, los ayuntamientos, el sector privado, el académico y la sociedad civil para el cumplimiento de la Agenda 2030. Los OSI tienen a su cargo la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030.